PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI 2017- 2019 DEL SENACE

REPORTE DE AVANCE AL I SEMESTRE 2017

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
María Eudalia Otoose Herrera
JEFA
SENACE

OFICINA DE PLANEAMIENTO DESARROLLO INST. Y COOP. TEC.
V°B°
JULIO CESAR LEYANO JULCA
JEFE (e)

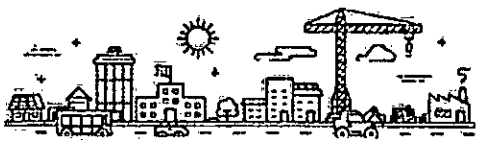

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
I. OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES DEL PEI 4
II. AVANCE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES. 6
1.1 AVANCE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES. 6
1.2 AVANCE EN EL LOGRO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 9
III. CONCLUSIONES 21
IV. RECOMENDACIONES 22
ANEXOS 23

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
María Eugenia Olcese Herrera
JEFA
SENACE

UNIDAD DE PLANEAMIENTO DESARROLLO INST. Y COOP. TEC.
V°B°
JULIO CESAR LEMUNO JULCA
JEFE (e)

INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, en la búsqueda de una gestión pública al servicio del ciudadano y en cumplimiento de las funciones encargadas de acuerdo a su mandato legal, aprobó su Plan Estratégico Institucional - PEI para el periodo 2017-2019[1] a través del cual busca mejorar su desempeño para el cumplimiento de su Misión, en concordancia a los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Ambiental 2017-2021[2], Plan Nacional de Acción Ambiental y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021.

El PEI del Senace, enmarcado en el proceso de planeamiento estratégico del sector ambiental se constituye en una herramienta de gestión institucional fundamental, a través de la cual se plasma sus objetivos estratégicos y desarrollan las principales líneas de acción para el cierre de brechas identificadas en el corto y mediano plazo, que se ponen en operatividad a través del Plan Operativo Institucional – POI 2017 del Senace[3]

En dicho contexto, como parte del proceso de planeamiento estratégico, resulta necesario realizar el seguimiento respecto del cumplimiento y avance de las metas de los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales establecidas en el PEI 2017-2019 del Senace con la finalidad tomar medidas correctivas, de ser el caso, que conduzcan al logro de la ruta estratégica establecido en el mencionado Plan.

En ese sentido, el presente documento presenta información sobre el avance en el logro de los objetivos estratégicos del PEI 2017-2019 del Senace al primer semestre del 2017, a través del cual se identifican y analizan los aspectos relevantes que tuvieron incidencia sobre ellos y se plantean recomendaciones para la toma de decisiones.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
María Estalia Cárcese Herrera
JEFA
SENACE

UNIDAD DE PLANEAMIENTO DESARROLLO INST. Y COOP. TEC.
V°B°
JULIO CESAR LEMAN JULCA
JEFE (e)

[1] Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 123-2016-SENACE-J.
[2] Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 385-2016-MINAM.
[3] Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 119-2017-SENACE-J.

I. OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES DEL PEI

El PEI 2017-2019 del Senace contiene 2 objetivos estratégicos institucionales, 9 acciones estratégicas institucionales, y 12 indicadores, cuyas metas para el 2017 se presentan en la Tabla 1:

Tabla 1
Metas para el 2017 por Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales

Objetivos Estratégicos/ Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta 2017	Responsable de la medición del indicador
O.E.1.- Impulsar, a través de la certificación ambiental de los proyectos de inversión, el manejo sostenible de los recursos naturales.	**% Procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisados y evaluados objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo**	**85%**	**Dirección de Certificación Ambiental**
Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico 1			
AA 1.1 Resoluciones, relacionadas al Registro Nacional de Consultoras Ambientales, emitidas de forma oportuna y eficaz a las Consultoras Ambientales.	Número de Resoluciones de inscripción, renovación, actualización y/o modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales otorgadas en el marco legal respectivo.	323	Dirección de Registros Ambientales
AA 1.2 Resoluciones, relacionadas con la Certificación Ambiental, emitidas de manera oportuna y eficaz a los Titulares de los Proyectos de Inversión.	Número de Resoluciones de procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisadas y evaluadas objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo.	154	Dirección de Certificación Ambiental
AA 1.3 Evaluaciones de desempeño realizadas de forma sistemática a las Consultoras Ambientales inscritas en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.	Número de Consultoras Ambientales con indicadores de desempeño óptimo	30	Dirección de Registros Ambientales
AA 1.4 Procesos de transferencia de funciones, en materia de evaluación ambiental, culminados de forma oportuna de los subsectores al Senace	Número de sub sectores que culminan los procesos de transferencia al Senace	2	Jefatura Institucional
O.E.2.- Alcanzar una coordinación efectiva en materia de evaluación de impacto ambiental con actores priorizados.	**% de actores priorizados que cuentan con mecanismos de coordinación efectiva**	**45%**	Dirección de Gestión Estratégica
Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico 2			
AA 2.1: Información y sensibilización relacionada con la evaluación socio-ambiental de proyectos de inversión, brindada oportunamente a los ciudadanos.	Número de talleres o espacios de diálogo con la sociedad civil organizada	20	Dirección de Gestión Estratégica
AA 2.2: Mecanismos de coordinación, en materia de evaluación socio-ambiental, establecidos eficazmente con entidades priorizadas	Número de convenios de cooperación interinstitucional con entidades del gobierno	10	Dirección de Gestión Estratégica
AA 2.3 Información técnica y legal sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace, brindada oportunamente a los titulares de proyectos de inversión y consultoras ambientales	Número de Titulares de Proyectos y Consultoras Ambientales informados sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace.	147	Dirección de Certificación Ambiental / Dirección de Registros Ambientales
ACCIONES ESTRATÉGICAS TIPO B			
AB 1: Fortalecer la Gestión Institucional	Número de procesos revisados y/o mejorados (operativos y de soporte)	15	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Maria Eulalia Oicese Herrera
JEFA
SENACE

UNIDAD DE PLANEAMIENTO DESARROLLO INST. Y COOP. TEC.
V°B°
JULIO CESAR LEVANO JULCA
JEFE (e)

Objetivos Estratégicos/ Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta 2017	Responsable de la medición del indicador
	Número de servidores públicos que se encuentran en el Régimen del Servicio Civil que alcanzan una evaluación de rendimiento óptima	72	Oficina de Administración / Unidad de Recursos Humanos
	Número de Tareas en Actividades de Programas Presupuestales en los que participa el SENACE	1	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
	Número de procesos automatizados (operativos y de soporte)	28	Oficina de Tecnologías de la Información
AB 2: Fortalecer la imagen y transparencia institucional impulsando la comunicación estratégica, en el ámbito externo	Nivel de percepción positiva de los stakeholder respecto del SENACE	30%	Jefatura / Secretaría General Comunicaciones

Fuente: PEI 2017-2019 del Senace.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
María Eugenia Obeso Herrera
JEFA
SENACE

UNIDAD DE PLANEAMIENTO DESARROLLO INST. Y COOP. TEC.
V°B°
JULIO CESAR LEVANO ULCA
JEFE (e)

II. AVANCE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.

1.1 AVANCE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

O.E.1 Objetivo Estratégico Institucional N°1: Impulsar, a través de la certificación ambiental de los proyectos de inversión, el manejo sostenible de los recursos naturales.

El cumplimiento del objetivo estratégico institucional N° 1 se encuentra vinculado a las Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional – POI 2017[4], siguientes: "Evaluación de EIA-d para la emisión de la Certificación Ambiental" y "Evaluación de instrumentos para la emisión de la Certificación Ambiental".

El objetivo estratégico institucional se mide a través del indicador "Porcentaje de procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisados y evaluados objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo":

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al I° semestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Porcentaje de procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisados y evaluados objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo	85%	81%	**96%**	Dirección de Certificación Ambiental

Al primer semestre, se reporta un avance del cumplimento de la meta de un 96% con respecto a la programación anual. Durante el periodo de evaluación se emitieron 64 Resoluciones Directorales de evaluación de expedientes de procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental, tales como solicitudes de: Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado EIA-d (3), Modificación de Estudio de Impacto Ambiental Detallado[5] EIA-d (5), y Evaluación y Aprobación del Informe Técnico Sustentatorio - ITS[6] (56); de los cuales fueron revisados y evaluados en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal 52 Resoluciones Directorales, tal como se observa en la Tabla 2:

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
María Eulalia Olcese Herrera
JEFA
SENACE

UNIDAD DE PLANEAMIENTO DESARROLLO INST. Y COOP. TEC.
V°B°
JULIO CESAR LEVANO JULCA
JEFE (e)

4 Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 119-2017-SENACE/J y reprogramado con Resolución Jefatural N° 028-2017-SENACE/J.

5 Con Resolución Jefatural N° 036-2017-SENACE/J de fecha 01.06.2017, se declara la nulidad parcial de oficio del Informe N° 070-2016-SENACE/J-DCA/UPAS-UGS y el Auto Directoral N° 048-2016-SENACE/DCA, en el extremo del plazo otorgado para la subsanación de las observaciones; disponiendo que la DCA emita un informe técnico dando cuenta de las observaciones no absueltas otorgando un plazo razonable para su subsanación a la solicitud de evaluación de la MEIA del Proyecto de Expansión a 3,300 TMD de la Unidad Minera Pachapaqui.

6 El cómputo de plazo se suspende cuando se requiere opinión de entidades o el titular envía información complementaria.

Tabla 2
Número de procedimientos administrativos evaluados en plazo y fuera de plazo al primer semestre 2017.

Tipo de procedimiento administrativo	En plazo	Fuera de Plazo	Total procedimientos administrativos
Evaluación de Informe Técnico Sustentatorio – ITS	44	12	56
Modificación de Estudio de Impacto Ambiental Detallado MEIA-d	5		5
Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado EIA-d	3		3
Total Procedimientos Administrativos	**52**	**12**	**64**

Fuente: Dirección de Certificación Ambiental

Entre los aspectos señalados como problemática identificada, se encuentran: i) un marcado incremento de ingresos de expedientes de clasificación de estudios ambientales (87) y de pronunciamientos (43) principalmente del subsector transportes, que motivaron la priorización de la asignación de los recursos de personal, bienes y servicios, para su atención oportuna; ii) modificación en la base normativa del Subsector Transporte (aprobación del Reglamento de Protección Ambiental del Subsector Transportes) que tuvo impacto en los tiempos de evaluación de los expedientes por efecto en la curva de aprendizaje relacionada a la nueva norma y iii) demoras en la entrega de la emisión de opiniones técnicas de entidades competentes.

Adicionalmente, se señaló como otra incidencia identificada el hecho que los titulares de los proyectos realizan variaciones significativas en las propuestas consultadas de manera previa al ingreso del expediente de solicitud de evaluación de los ITS, lo que origina que se incremente el número de reuniones y consecuentemente el tiempo que se dedica a éstas durante el proceso de evaluación, en detrimento del tiempo que se dedica a la ejecución de otras actividades, propias del proceso.

La suma de los factores indicados originó que el plazo de evaluación de 12 ITS se extendiera más allá del plazo legal previsto.

Al respecto, la DCA ha previsto como medida correctiva promover reuniones entre la Alta Dirección y los titulares de las entidades que emiten opiniones técnicas para coordinar la reducción en los tiempos que se emplean para la emisión las opiniones técnicas respectivas; así como las coordinaciones con la Dirección General de Asuntos Socio - Ambientales (DGASA) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de tomar conocimiento sobre los alcances, aplicación, casuística e incidencia del nuevo Reglamento de Protección Ambiental del Subsector Transportes.

Asimismo, se ha implementado como medida correctiva la elaboración y difusión de pautas a los titulares de los proyectos y a las consultoras ambientales respecto del contenido mínimo que deberían exponer en las reuniones previas a la presentación de las solicitudes de evaluación de ITS.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
María Eusalia Olcese Herrera
JEFA
SENACE

UNIDAD DE PLANEAMIENTO DESARROLLO INST. Y COOP. TEC.
V°B°
JULIO CESAR LEVANO CUEVA
JEFE (e)

O.E.2 Objetivo Estratégico Institucional N° 2: Alcanzar una coordinación efectiva en materia de evaluación de impacto ambiental con actores priorizados.

El cumplimiento del objetivo estratégico institucional N° 2 se encuentra vinculado a la Actividad Operativa del POI 2017 siguiente: "Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental".

El objetivo estratégico institucional es medido a través del indicador "Porcentaje de actores priorizados que cuentan con mecanismos de coordinación efectiva":

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al I semestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Porcentaje de actores priorizados que cuentan con mecanismos de coordinación efectiva.	45%	23%	50%	Dirección de Gestión Estratégica

Al primer semestre, se reporta un avance del cumplimento de la meta de un 50% con respecto a la programación anual, es decir de los 10 actores priorizados[7] en el 2017, 5 de ellos[8] han materializado con el Senace distintos mecanismos de coordinación efectivos.

Con Serfor se aprobó un plan de trabajo 2017 para la implementación del Convenio Marco de Cooperación interinstitucional, mientras que en el caso de Senamhi y CSF se suscribieron Convenios Marco; mientras que para el caso del Reniec y el OEFA se suscribieron Convenios Específicos. En el caso de Reniec el Convenio se encuentra vinculado a los mecanismos de comprobación a los datos relativos a la identidad de las personas que obran en bases de datos del Reniec, y la promoción del uso y aplicación de las tecnologías de la información, respectivamente.

Asimismo, se ha reportado que con la finalidad de establecer mecanismos de coordinación efectiva[9] se vienen realizando reuniones de coordinación con representantes de los siguientes actores priorizados: Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial; Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre; Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, Ministerio de la Producción; Autoridad Nacional del Agua; Instituto Peruano de Energía Nuclear; Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado; Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental; Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña;

Entre los aspectos señalados como problemática identificada fue la demora en las negociaciones y revisión de los Convenios o Planes de Trabajo a ser suscritos con los actores priorizados, debido a la falta de continuidad en las reuniones de coordinación interinstitucional y la carga laboral de las partes; estableciendo como medida correctiva fomentar reuniones de coordinación

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
María Eulalia Olaese Herrera
JEFA
SENACE

OFICINA DE PLANEAMIENTO DESARROLLO INST. Y COOP. TEC.
V°B°
JULIO CESAR LEVANO DULCA
JEFE (e)

[7] Que representan el 45% de los actores priorizados por el Senace, de un total de 22 actores: ANA, Serfor, Digesa, Osinergmin, Dicapi, Reniec, Minam, Minsa, Produce, Imarpe, IIAP, Sernanp, IPEN, Conida, Senamhi, Minem, MTC, Provias, Proinversión, Minagri, OEFA y Mincul.

[8] Los 5 son: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - Senamhi, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil –Reniec, Servicio Nacional de Flora y Fauna Silvestre – Serfor Conservation Strategy Fund - CSF, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.

[9] Un mecanismo de coordinación efectivo, es aquel mecanismo que cuenta con la capacidad de lograr la articulación del Senace con los actores relacionados al proceso de certificación ambiental. (Convenios o Planes de Trabajo).

entre las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto y Oficinas de Asesoría Jurídica de las partes desde la gestación de la iniciativa de cooperación interinstitucional, reduciendo así, los tiempos de revisión correspondiente.

1.2 AVANCE EN EL LOGRO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Acción Estratégica Institucional 1.1: Resoluciones, relacionadas al Registro Nacional de Consultoras Ambientales, emitidas de forma oportuna y eficaz a las Consultoras Ambientales.

El cumplimiento la acción estratégica institucional N° 1.1 se encuentra vinculada a la Actividad Operativa del POI 2017: "Administración del Registro Nacional de Consultoras Ambientales".

La acción estratégica institucional es medida a través del indicador "Número de Resoluciones de inscripción, renovación, actualización y/o modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales otorgadas en el marco legal respectivo":

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al I semestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de Resoluciones de inscripción, renovación, actualización y/o modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales otorgadas en el marco legal respectivo.	323	148	46%	Dirección de Registros Ambientales

Al primer semestre, se reporta un avance del cumplimento de la meta de un 46% con respecto a la programación anual. Durante el periodo de evaluación se emitieron 148 Resoluciones de inscripción, renovación, actualización y/o modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales otorgadas en el marco legal respectivo.

Respecto a las solicitudes de inscripción se aprobó la inscripción de 34 Consultoras Ambientales en el subsector Transportes (27%), 32 Consultoras Ambientales en el subsector Minería (25%) y 60 Consultoras Ambientales en el subsector Energía; este último subsector representa el 48% de las Consultoras Ambientales inscritas durante el primer semestre, tal como se puede observar en el Gráfico 1.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
María Eyalia Ofcosa Herrera
JEFA
SENACE

OFICINA DE PLANEAMIENTO DESARROLLO INST. Y COOP. TEC.
V°B°
JULIO CESAR LEVANO ULCA
JEFE (e)

Gráfico 1
Distribución porcentual de inscripciones al Registro Nacional de Consultoras Ambientales según subsector – I semestre 2017

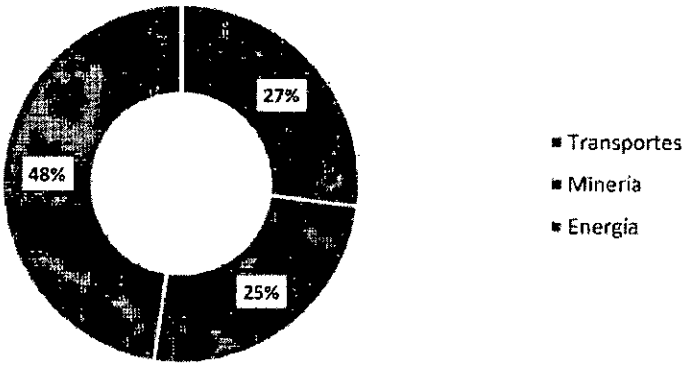

Fuente: Dirección de Registros Ambientales

Con relación a las solicitudes de renovación, durante el primer semestre se aprobó la renovación de inscripción a 14 Consultoras Ambientales en el subsector Transportes (32%), 14 Consultoras Ambientales en el subsector Energía (32%), 16 Consultoras Ambientales en el subsector Minería; siendo el subsector de minería el que presenta una mayor participación con el 36% de las Consultoras Ambientales que renovaron su inscripción durante el semestre, tal como se puede observar en el Gráfico 2.

Gráfico 2
Distribución porcentual de solicitudes de renovación de inscripción en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales según subsector – I semestre 2017

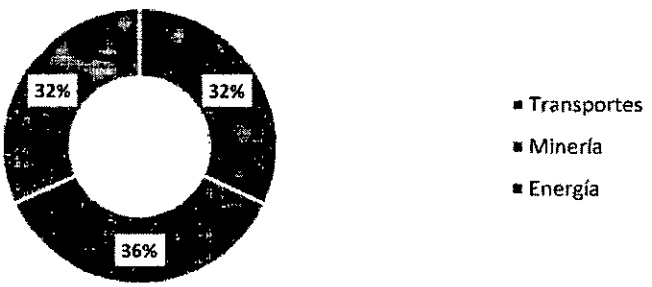

Fuente: Dirección de Registros Ambientales

Con referencia a las solicitudes de modificación, durante el primer semestre se aprobó la modificación del equipo de profesionales a 9 Consultoras Ambientales inscritas en el subsector Minería (22%), a 11 Consultoras Ambientales inscritas en el subsector Energía(27%), y, a 21 Consultoras Ambientales inscritas en el subsector Transportes; siendo este último sub sector el que representa el 51% de las Consultoras Ambientales que

UNIDAD DE PLANEAMIENTO DESARROLLO INST. Y COOP. TEC. V°B° JULIO CESAR LEIVA JULCA JEFE (e)

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO María Eulalia Olcese Herrera JEFA SENACE

modificaron su equipo de profesionales durante el primer semestre, tal como se puede observar en el Gráfico 3.

Gráfico 3
Distribución porcentual de solicitudes de modificación de equipo de profesionales en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales según subsector – I semestre 2017

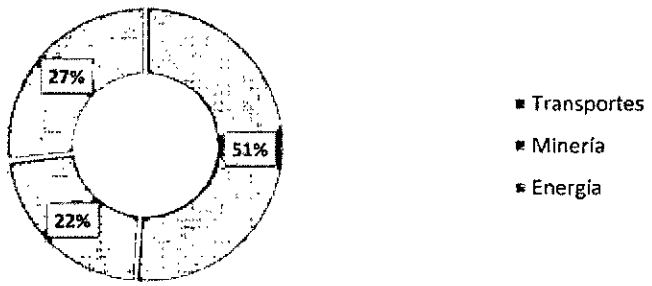

Fuente: Dirección de Registros Ambientales

Entre los aspectos señalados como problemática identificada, se encuentran: el limitado número de personal encargado de la evaluación de los procedimientos administrativos debido a renuncias que no han podido ser cubiertas en los plazos previstos, así como el inicio a las labores de fiscalización posterior de los procedimientos administrativos que ha significado la reorientación de recursos de la DRA para el cumplimiento de dicha actividad. Al respecto, se vienen realizando las coordinaciones y gestiones necesarias para contar con el personal necesario.

Acción Estratégica Institucional 1.2: Resoluciones, relacionadas con la Certificación Ambiental, emitidas de manera oportuna y eficaz a los Titulares de los Proyectos de Inversión.

El cumplimiento de la acción estratégica institucional N° 1.2 se encuentra vinculada a la Actividad Operativa del POI 2017: "Evaluación de EIA-d para la emisión de la Certificación Ambiental".

La acción estratégica institucional es medida a través del indicador "Número de Resoluciones de procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisadas y evaluadas objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo":

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al I semestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de Resoluciones de procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisadas y evaluadas objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo.	154	52	34%	Dirección de Certificación Ambiental

Al primer semestre, se reporta un avance del cumplimento de la meta de un 34% con respecto a la programación anual. Durante el periodo de evaluación se emitieron 64 Resoluciones Directorales de revisión y evaluación de procedimientos administrativos, de los cuales 52 procedimientos administrativos fueron evaluados dentro de plazos menores o iguales a los establecidos en el marco legal, mientras que en 12 procedimientos (ITS) no se cumplieron los plazos. Cabe indicar que en los casos que no se cumplieron los plazos, dicho plazo excedido se encuentra en un rango promedio de 5 días hábiles.

Entre los aspectos señalados como problemática identificada en la atención fuera del plazo de los 12 procedimientos, se encuentran: un marcado incremento de ingreso de expedientes (clasificación de estudios de impacto ambiental y pronunciamientos), en su mayoría del subsector transportes; la aprobación del Reglamento de Protección Ambiental del Subsector Transportes que tuvo impacto en los tiempos de evaluación de los expedientes por efecto en la curva de aprendizaje relacionada a la nueva norma; y la demora por parte de las entidades opinantes para evaluación y emisión de opinión respecto de los estudios ambientales, lo que origina en algunos casos se extendiera el plazo de evaluación y por ende el cronograma de trabajo establecido en cada grupo evaluador.

Al respecto, se ha previsto promover reuniones entre la Alta Dirección del Senace y los titulares de las entidades que emiten opiniones técnicas para coordinar la reducción en los tiempos que se emplean para la emisión las opiniones técnicas respectivas, así como realizar coordinaciones con la Dirección General de Asuntos Socio - Ambientales (DGASA) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de tomar conocimiento sobre los alcances, aplicación, casuística e incidencia del nuevo Reglamento de Protección Ambiental del Subsector Transportes.

Asimismo, se ha implementado como medida correctiva la elaboración y difusión de pautas a los titulares de los proyectos y a las consultoras ambientales respecto del contenido mínimo que deberían exponer en las reuniones previas a la presentación de las solicitudes de evaluación de ITS.

Acción Estratégica Institucional 1.3: "Evaluaciones de desempeño realizadas de forma sistemática a las Consultoras Ambientales inscritas en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales."

El cumplimiento de la acción estratégica institucional N° 1.3 se encuentra vinculada a la Actividad Operativa del POI 2017: "Evaluación de desempeño de las Consultoras Ambientales".

La acción estratégica institucional es medida a través del indicador "Número de Consultoras Ambientales con indicadores de desempeño óptimo":

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al I semestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de Consultoras Ambientales con indicadores de desempeño óptimo.	30	0	0%	Dirección de Registros Ambientales

El cumplimiento de la meta programada será reportado al culminar el año, para

lo cual la Dirección de Registros Ambientales - DRA se encuentra evaluando la propuesta de encuesta alcanzada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP, la misma que servirá como un instrumento para la evaluación del desempeño de las Consultoras Ambientales. Con posterioridad a ello, se deberá ejecutar las siguientes acciones previas tales como: aprobación del plan de trabajo de aplicación de encuesta, el diseño y aplicación de la encuesta, entre otras acciones.

Acción Estratégica Institucional 1.4: Procesos de transferencia de funciones, en materia de evaluación ambiental, culminados de forma oportuna de los subsectores al Senace

El cumplimiento de la acción estratégica institucional N° 1.4 se encuentra vinculada a la Actividad Operativa del POI 2017: "Gestión de la transferencia de Funciones de Sectores".

La acción estratégica institucional es medida a través del indicador "Número de sub sectores que culminan los procesos de transferencia al Senace":

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al I semestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de sub sectores que culminan los procesos de transferencia al Senace.	2	0	0%	Jefatura Institucional

SI bien el cumplimiento de la meta programada será reportado durante el segundo semestre del año, conforme a lo programado, se detallan a continuación las acciones realizadas por las comisiones designadas para el cumplimiento del Cronograma de Transferencia de Funciones al Senace:

- ✓ Con relación a la Transferencia de Funciones del Subsector Agricultura – MINAGRI; la Comisión de Transferencia concluyó su trabajo y elaboró el informe final con fecha 30.05.2017. Dicho Informe fue elevado tanto al Ministerio del Ambiente como al Ministerio de Agricultura para la emisión de la Resolución Ministerial[10] respectiva.

- ✓ Con relación a la Transferencia de Funciones del Subsector Salud- MINSA; la Comisión de Transferencia concluyó su trabajo y elaboró el informe final con fecha 21.06 2017. Dicho Informe será elevado tanto al Ministerio del Ambiente como al Ministerio de Salud, a fin que el SENACE asuma la función de aprobar los Estudios de Impacto Ambiental detallados de los proyectos de residuos sólidos regulados en el artículo 17° de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Decreto Legislativo N° 1278), desde la entrada en vigencia de su Reglamento.

- ✓ Con respecto a la transferencia de funciones del subsector Vivienda del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) al Senace, mediante Oficio N° 001-2017-SENACE/DRA/CTF se hizo conocimiento a los representantes de la CTF del MVCS, del nuevo cronograma de transferencia de funciones de las autoridades sectoriales al Senace[11] que

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO María Eulalia Olcese Herrera JEFA SENACE

OFICINA DE PLANEAMIENTO DESARROLLO INST. Y COOP. TEC. V°B° JULIO CESAR LEVANO TUCA JEFE (e)

[10] Aprobado el 10 de julio de 2017 mediante Resolución Ministerial N° 194-2017-MINAM.
[11] El proyecto de Decreto Supremo que aprueba la modificación del cronograma de transferencia, se encuentra en proceso de aprobación. La decisión de modificar dicho cronograma fue tomada en Sesión del Consejo Directivo del 21 de diciembre de 2016.

considera que la transferencia del MVCS será a partir del III trimestre de 2017.

Acción Estratégica Institucional 2.1: Información y sensibilización relacionada con la evaluación socio-ambiental de proyectos de inversión, brindada oportunamente a los ciudadanos.

El cumplimiento de la acción estratégica institucional N° 2.1 se encuentra vinculada a la Actividad Operativa del POI 2017: "Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a los ciudadanos".

La acción estratégica institucional es medida a través del indicador "Número de talleres o espacios de diálogo con la sociedad civil organizada":

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al I semestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de talleres o espacios de diálogo con la sociedad civil organizada	20	38	190%	Dirección de Gestión Estratégica

Al primer semestre, se superó la meta de la acción estratégica institucional en un 90% con respecto a la programación anual, ejecutándose durante el periodo en evaluación 38 talleres o espacios de diálogo con la sociedad civil organizada en las regiones de Ica (9), Cusco (7), Huancavelica (5), Lima (5), Arequipa (4), Ayacucho (3), San Martín (2), Loreto (1), Puno (1) y Apurímac (1). Ver gráfico 4.

Gráfico 4
Talleres realizados con la sociedad civil a nivel regional – I semestre 2017

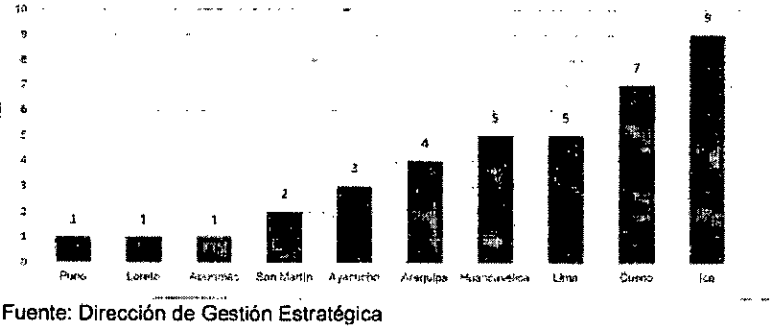

Fuente: Dirección de Gestión Estratégica

Cabe precisar que dichos talleres permitieron brindar información oportuna a 960 participantes, conformados por representantes de la sociedad civil organizada, de las consultoras ambientales, de la cooperación internacional y de funcionarios de los diferentes niveles de gobierno, en temas relacionados con la evaluación socio ambiental de los proyectos de inversión.

Asimismo, se resalta la ejecución del Primer Foro Macro Regional "La Certificación Ambiental a cargo del Senace" ejecutado durante los días 20 y 21 de junio, el cual tuvo por objetivo difundir las funciones del Senace y fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales sobre el contenido técnico de los EIA-d, cuya evaluación está a cargo del Senace; así como el proceso de evaluación, incluyendo el rol de opinantes técnicos. Así también, se analizaron los procesos de participación ciudadana que conduce el Senace, así como las

metodologías y criterios que la institución está aplicando para hacerlos efectivos. Evento que contó con la presencia de 54 participantes, representantes de las 25 regiones del país.

Se llevó a cabo el primer evento de casa abierta denominado "Senace Abre sus Puertas: La Agenda Social", realizado el 02 de marzo, el cual tuvo como objetivo compartir la visión social de la institución con consultoras ambientales y organizaciones de la sociedad civil. Durante el evento se presentaron los esfuerzos de gestión social y comunicación destinados a mejorar los procesos de participación ciudadana y evaluación social de los Estudios de Impacto Ambiental. Se contó con la participación de 124 personas pertenecientes a 77 organizaciones, entre las cuales se encontraron organizaciones indígenas, consultoras ambientales, organizaciones no gubernamentales y cooperación internacional, entre otras.

Acción Estratégica Institucional 2.2: Mecanismos de coordinación, en materia de evaluación socio-ambiental, establecidos eficazmente con entidades priorizadas

El cumplimiento de la acción estratégica institucional N° 2.2 se encuentra vinculada a la Actividad Operativa del POI 2017: "Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental".

La acción estratégica institucional es medida a través del indicador "Número de Convenios de Cooperación Interinstitucional con entidades del gobierno":

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al I semestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de Convenios de Cooperación Interinstitucional con entidades del gobierno	10	4	40%	Dirección de Gestión Estratégica

Al primer semestre, se reporta un avance del cumplimento de la meta de un 40% con respecto a la programación anual, con una ejecución en el periodo de evaluación de 4 Convenios de Cooperación Interinstitucional suscritos con entidades del gobierno: Senamhi, Reniec, OEFA y CSF.

Entre los aspectos señalados como problemática identificada fue la demora en las negociaciones y revisión de los convenios, debido a la falta de continuidad en las reuniones de coordinación interinstitucional para la suscripción de éstos y la carga laboral de las partes; implementando coordinaciones con las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto y Oficinas de Asesoría Jurídica de las partes, desde la gestación de la iniciativa de cooperación interinstitucional, reduciendo así los tiempos de revisión correspondiente.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
María Eulalia Olcese Herrera
JEFA
SENACE

UNIDAD DE PLANEAMIENTO DESARROLLO DIST. Y COOP. TEC.
V°B°
JULIO CESAR LEVANO JULCA
JEFE (e)

Acción Estratégica Institucional 2.3 Información técnica y legal sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace, brindada oportunamente a los titulares de proyectos de Inversión y Consultoras Ambientales

El cumplimiento de la acción estratégica institucional N° 2.3 se encuentra vinculada a las Actividades Operativas del POI 2017 siguientes: "Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a las Consultoras Ambientales" y

"Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a los Titulares de Proyectos".

La acción estratégica institucional es medida a través del indicador "Número de Titulares de Proyectos y Consultoras Ambientales informados sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace":

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al I semestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de Titulares de Proyectos y Consultoras Ambientales informados sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace.	147	126	86%	Dirección de Certificación Ambiental / Dirección de Registros Ambientales

Al primer semestre, se reporta un avance del cumplimento de la meta de un 86% con respecto a la programación anual, la ejecución de la meta se encuentra a cargo de dos direcciones: la Dirección de Certificación Ambiental y la Dirección de Registros Ambientales, según se detalla a continuación.

Durante el primer semestre se brindaron información con 74 titulares de proyectos, previa a la presentación de Instrumentos de Gestión Ambiental, vinculados a EIA-d, MEIA-d e ITS, y a los sub sectores minería, transportes y energía (hidrocarburos y electricidad).

Asimismo, durante el mismo periodo de evaluación, se brindó a 52 Consultoras Ambientales información técnica y legal sobre los procesos de evaluación para la inscripción, renovación de inscripción y modificación en el Registro Nacional de Consultora Ambientales; y, la realización del Taller[12] "Mecanismo de Simplificación del Procedimiento Administrativo de Renovación de la Inscripción en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales".

Entre los aspectos que los órganos de línea han señalado como problemática identificada es que la información presentada por los titulares de los proyectos es poco estructurada, por lo que se viene implementado una plantilla de presentación en power point que servirá que cada titular presente el proyecto de una manera estandarizada y con la información necesaria y suficiente[13]. Esto agilizará el desarrollo de las reuniones informativas.

Adicionalmente se mencionó que en las reuniones de presentación de proyectos sólo participa un limitado número de profesionales especialistas, debido a la carga laboral actual, lo que imposibilita contar con el equipo ideal presente en dichas reuniones.

Acción Estratégica Institucional AB1: Fortalecer la Gestión Institucional

El cumplimiento de la acción estratégica institucional AB1, se encuentra vinculada a las Actividades Operativas del POI 2017 siguientes: "Planeamiento y Presupuesto", "Administración de los Sistemas de Información y Comunicaciones" y "Gestión Administrativa".

La acción estratégica institucional es medida a través de los siguientes

[12] Organizado por la Dirección de Registros Ambientales y realizado el 20.04.2017.
[13] A ser difundido como recomendación al titular y no puede ser una obligación para la atención.

indicadores:

a. Número de procesos revisados y/o mejorados (operativos y de soporte).
b. Número de servidores públicos que se encuentran en el Régimen del Servicio Civil que alcanzan una evaluación de rendimiento óptima.
c. Número de Tareas en Actividades de Programas Presupuestales en los que participa el Senace.
d. Número de procesos automatizados (operativos y de soporte).

El avance de las metas al primer semestre del 2017 es el siguiente:

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al I semestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de procesos revisados y/o mejorados (operativos y de soporte)	15	11	73%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Al primer semestre, se reporta un avance del cumplimento de la meta del 73% con respecto a la programación anual, al haberse revisado, modelado y documentado 11 procesos operativos y/o de soporte (7 operativos y 4 de soporte), contenidos en el Manual de Procesos vigente. Asimismo, como parte de la revisión se identificaron algunas mejoras que fueron informadas a los responsables de los procesos para su evaluación y validación cuyo detalle se presenta en la Tabla 3:

Tabla 3
Mejoras identificadas a los Procesos Operativos y Soporte[14] al primer semestre 2017

PROCESOS OPERATIVOS O MISIONALES	
Proceso	**Mejoras Identificadas**
1. **Registro Nacional de Consultoras Ambientales y Nómina de Especialistas**	a) Implementar el ingreso de las solicitudes utilizando la Ventanilla Única de Certificación Ambiental, incorporando el ingreso digital de los documentos sustentatorios solicitados en el trámite requerido. Estas plantillas de registro deberán tener parámetros de validación de los datos ingresados por el administrado versus los requisitos del requerimiento, según el sector. b) Implementar la lógica de evaluación de admisibilidad cuando el administrado registre la solicitud del trámite en la Ventanilla Única de Certificación Ambiental. c) Implementar la opción de registrar la solicitud de subsanaciones de observaciones al expediente desde el aplicativo de Ventanilla Única de Certificación Ambiental vinculado al expediente analizado. d) Implementar el registro (ingreso) de las subsanaciones por parte del administrado desde el aplicativo de Ventanilla Única de Certificación Ambiental. e) Implementar las notificaciones automáticas desde el aplicativo de Ventanilla Única de Certificación Ambiental, para la información del estatus de la solicitud. f) Redefinir el objetivo y alcance del sub-proceso Fiscalización de Consultoras, renombrándolo como: Reporte de presuntas infracciones ambientales por parte de Consultoras - competencias DRA.
2. **Registro de Certificaciones Ambientales**	a) Implementar en la Ventanilla Única de Certificación Ambiental el ingreso del expediente ambiental "procesado", evaluando la admisibilidad del expediente requerido.
3. **Gestión de Participación Ciudadana**	a) Proceso revisado y actualizado, identificando roles y etapas del proceso.
4. **Certificación Ambiental**	a) Proceso revisado y actualizado, identificando roles y etapas del proceso.

[14] Aprobados en el Manual de Procesos del Senace – Julio 2016.

PROCESOS OPERATIVOS O MISIONALES	
Proceso	Mejoras Identificadas
5. Fortalecimiento Técnico-normativo	a) Se identificaron 2 nuevos sub procesos desarrollados por la Unidad Técnico Normativa, los cuales son: Opinión y Análisis de Proyectos Normativos Externos, y Desarrollo de Estudios, Informes o Documentos de Trabajo (externos). b) Eliminación del sub-proceso Difusión Normativa Ambiental relacionada al sistema de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA por duplicidad de funciones con el Sub-proceso administrativo denominado Difusión Normativa, ejecutado por la Oficina de Asesoría Jurídica.
6. Implementación de Ventanilla Única	a) Proceso revisado y actualizado, identificando roles y etapas del proceso.
7. Fortalecimiento de capacidades	a) Proceso revisado y actualizado, identificando roles y etapas del proceso.
PROCESOS DE APOYO O SOPORTE	
Proceso	Mejoras identificadas
8. Atención al ciudadano	a) Implementación de una central telefónica. b) Aplicar la encuesta de percepción de la calidad del servicio en los canales de atención disponibles. c) Mantener a disposición y de manera visible, el formato físico de registro de quejas por defectos de tramitación. d) Actualizar la Directiva N° 001-2015-SENACE/SG, "Procedimiento para el uso del Libro de Reclamaciones del Senace". e) Actualizar el "Procedimiento para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública del Senace" (PRO-J-01/01). f) Revisar periódicamente el estado de actualización del Portal de Transparencia Estándar.
9. Gestión de trámite documentario	a) Se recomienda continuar con la implementación de acciones vinculadas a la mejora de trazabilidad de los registros generados y controles, orientando la lógica del proceso al mecanismo de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental.
10. Gestión por procesos	a) Redefinir el proceso como estratégico en lugar de ser un proceso de soporte, con la finalidad de alinear a la entidad bajo un enfoque de procesos, riesgos y mejora continua, en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. b) Los procesos que pasarían a ser estratégicos, están relacionados a la gestión de procesos, gestión de riesgos e implementación progresiva de los sistemas de gestión.
11. Formulación de documentos normativos internos e instrumentos de gestión	a) Elaboración, aprobación y modificación de directivas. b) Elaboración de instrumentos de gestión.

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al I semestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de servidores públicos que se encuentran en el Régimen del Servicio Civil que alcanzan una evaluación rendimiento óptima.	72	0	0%	Oficina de Administración /Unidad de Recursos Humanos

Durante el primer semestre se aprobó el Cronograma Institucional del Senace para la implementación del Subsistema de Gestión de Rendimiento – Ciclo 2017[15], así como el listado de participantes para su implementación; emitiéndose en el mes de mayo del 2017, el informe de cierre de la primera etapa de planificación, consistente en la sensibilización a todo el personal del Senace sobre el ciclo de gestión de rendimiento, continuando con la Etapa de Fijación de Metas y Compromisos, conforme con lo programado con el cronograma mencionado en el párrafo precedente,

Del mismo modo, se aprobó la Conformación del Comité Institucional de

[15] Aprobado con Resolución de Secretaría General N° 008-2017-SENACE-SG/OPP.

Evaluación del Senace[16], comité que se encargaría de emitir opinión en caso de controversia del resultado de una evaluación en el marco de la Gestión de Rendimiento.

Asimismo, se reportó que la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR proporcionó asistencia técnica a través de un analista asignado, el cual acompañará al Senace durante todas las etapas de la Gestión del Rendimiento (Planificación, Establecimiento de Metas y Compromisos, Seguimiento, Evaluación y Retroalimentación). A la fecha se han ejecutado las dos primeras etapas para su implementación.

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al I semestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de Tareas en Actividades de Programas Presupuestales en los que participa el SENACE	1	3	300%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Para el presente Año Fiscal el Programa Presupuestal PP 0144 "Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas para la provisión de servicios Ecosistémicos" ha incorporado 3 tareas (Registro de consultoras ambientales, Evaluación y aprobación de EIA-d y modificatorias, Evaluación y aprobación de Informe Técnico Sustentatorio) que se encuentran identificadas en la mecánica operativa de la Actividad N° 5005939 Implementación y operación del sistema de certificación ambiental para los instrumentos de evaluación de impacto ambiental. Dicha Incorporación se ve reflejada en el Plan Operativo Institucional del Senace para el ejercicio 2017, así como en el aplicativo informático "Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA".

En línea con lo señalado, se ha superado la meta prevista para el presente año, registrando un avance del 300%.

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al I semestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de procesos automatizados (operativos y de soporte)	28	8	29%	Oficina de Tecnologías de la Información

Con relación al número de procesos automatizados, al primer semestre, se ha reportado la automatización de 8 procesos, con lo cual el avance del cumplimento de la meta alcanza el 29%, conforme al siguiente detalle:

1. Proceso "Atención de quejas por defectos de tramitación" que ha permitido automatizar el registro del ciudadano de una queja por defecto de tramitación de un servicio brindado por el Senace, la preparación de una respuesta sobre la queja registrada, el envio de mensaje de textos a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano – PIDE cada vez que se ingresa oficialmente una queja y cuando se cambie el estado de la misma, así como la implementación de reportes internos.

2. Proceso de "Atención de Denuncias", se lograron mejoras en la actualización del formulario de ingreso de acuerdo a los lineamientos

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
María Eulalia Olcese Herrera
JEFA
SENACE

UNIDAD DE PLANEAMIENTO DESARROLLO INST. Y GDOS TEC.
V°B°
JULIO CESAR LEVANO JULCA
JEFE (e)

[16] Aprobado con Resolución de Secretaría General N° 009-2017-SENACE-SG/OPP.

impartidos por la Contraloría General del República, el envío de mensaje de textos a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano – PIDE cada vez que se ingresa oficialmente una denuncia, así como la implementación de reportes internos.

3. Proceso de "Formulación del Cuadro de Necesidades" se logró la automatización de la consolidación del Cuadro de Necesidades de los bienes, permitiendo la creación de grupos, la asignación del mes de inicio de procesos de contratación, el marcado de bienes y asignación de grupos, la incorporación de nuevos ítems a grupos ya creados, así como retirar ítems de los grupos ya creados.

4. Proceso "Registro Nacional de Consultoras Ambientales" – inscripción, logrando automatizar la autenticación del perfil de la Consultora Ambiental o usuario de la Dirección de Registros Ambientales, el registro de nuevas solicitudes, la visualización y registro de capítulos como: datos de la entidad, datos del representante legal, registro de actualización y de nuevos profesionales, sus datos personales, la formación académica, el registro de postgrado académicos, experiencia profesional, declaración juradas de compromiso ético de profesional, declaración jurada, pago administrativo y envió de solicitud.

   En una segunda fase, se automatizó el registro y validación del cambio del representante legal de una Consultora Ambiental, el registro de observaciones de los capítulos y sub capítulos, la actualización del estado de la solicitud, de la lista de colegios profesionales y de la lista de profesiones, así como, la generación de un reporte en general.

5. Proceso "Seguimiento y evaluación del PEI y POI"; se logró automatizar el registro de la ejecución de la meta física del Plan Operativo Institucional – POI en forma mensualizada al culminar cada trimestre, generando campos de logros y avances, dificultades y medidas correctivas por cada tarea registrada, permitiendo adjuntar los medios de verificación (en versión electrónica) que evidencie la ejecución registrada.

6. Proceso "Modificación del Plan Operativo Institucional - POI" (reprogramación del POI), se logró automatizar el registro de modificación de la meta física a partir de los siguientes trimestres en forma mensualizada, generando un campo de sustentación, así como la opción de adjuntar medios de verificación que evidencien dichas reprogramaciones.

7. En el Proceso "Registro y Calificación de Nomina de Especialistas", se logró mejorar el proceso de registro de solicitud para la inscripción de la Nómina de Especialistas del Senace, lo que permite asegurar que dicho proceso se realice de manera coordinada mejorando su efectividad y satisfacción de las partes interesadas, este proceso es de responsabilidad de la Unidad de Registro Nacional de Consultoras Ambientales de la Dirección de Registros Ambientales.

8. Proceso "Gestión previa a la Certificación Ambiental", se logró mejorar el proceso de solicitud y gestión de reuniones técnicas por parte de los titulares de proyecto, que permitirá que las coordinaciones sean más eficientes en horas hombre, proceso que se encuentra bajo

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
María Eulalia Olcese Herrera
JEFA
SENACE

UNIDAD DE PLANEAMIENTO DESARROLLO GEST. Y COOP. TEC.
V°B°
JULIO CESAR LEVANO JULCA
JEFE (e)

responsabilidad de la Dirección de Certificación Ambiental.

Al respecto, es preciso señalar que, la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI informó que se realizó la re-priorización de la automatización de los procesos vinculados al Sistema Integral de Gestión Administrativa – SIGA, a solicitud de las áreas usuarias ante la necesidad de nuevos requerimientos; asimismo, se dio inicio del servicio de plataforma del proyecto "Ventanilla Única" en el marco del proceso de "Certificación ambiental global".

Acción Estratégica Institucional AB2: Fortalecer la imagen y transparencia institucional impulsando la comunicación estratégica, en el ámbito externo

El cumplimiento de la acción estratégica institucional AB2 se encuentra vinculada a la Actividad Operativa del POI 2017: "Acciones de Comunicación Estratégica".

La acción estratégica institucional es medido a través del indicador "Nivel de percepción positiva de los stakeholder respecto del Senace":

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al I° semestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Nivel de percepción positiva de los stakeholder respecto del Senace	30%	0	0%	Jefatura / Secretaría General – Comunicaciones

El cumplimiento de la meta programada será reportada a finales del año 2017, para lo cual la Coordinación General de Comunicaciones e Imagen Institucional realizará las acciones para su cumplimiento. Entre las tareas a realizar, se encuentran: Diseño y ejecución del Plan de Comunicación Institucional, Estrategia Publicitaria, Proceso de contratación de servicios de elaboración de encuesta de percepción, Diseño de la encuesta de percepción, Ejecución de encuesta de percepción y el Análisis de los resultados de la encuesta de percepción.

III. CONCLUSIONES

2.1 El Porcentaje de ejecución en promedio de los Objetivos Estratégicos Institucionales 1 y 2 del PEI del Senace durante el primer semestre fue del 73% respecto a su programación anual.

2.2 El Porcentaje de ejecución en promedio de los Acciones Estratégicas Institucionales del PEI del Senace durante el primer semestre fue del 66% respecto a su programación anual.

2.3 Las Acciones Estratégicas Institucional de código AA 1.2, AA 2.2 y AB 1 cuentan con un porcentaje de avance al semestre de 34%, 40% y 29%, respectivamente.

2.4 El detalle del avance en el cumplimiento de las metas por cada Acción Estratégica Institucional vinculado a cada Objetivo Estratégicos Institucional, se encuentra detallado en el Anexo 1.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
María Eulalia Olcese Herrera
JEFA
SENACE

V°B°
JULIO CESAR LEVANO JULCA
JEFE (e)
UNIDAD DE PLANEAMIENTO DESARROLLO INST. Y COOP. TEC.

IV. RECOMENDACIONES

3.1 Que las responsables de los indicadores para los objetivos estratégicos y acciones estratégicas prioricen la implementación de las medidas correctivas comunicadas, con la finalidad de superar las dificultades planteadas durante el periodo de evaluación.

3.2 Se recomienda que los resultados de los objetivos y acciones estratégicas institucionales, sean incorporados en un módulo informático del SIGA con la finalidad de fortalecer el monitoreo de la ruta estratégica trazada en el PEI, estandarizar la información y los resultados que se muestren con la oportunidad para la toma de decisiones por parte de los responsables y la Alta Dirección,

3.3 Que la Alta Dirección comunique y exhorte a los responsables de los órganos a cargo de la ejecución de los indicadores, de los objetivos y acciones a adoptar, a que hubiera lugar, a fin de asegurar el cumplimiento de las metas previstas en el PEI para el presente Año.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
María Eufalia Olcese Herrera
JEFA
SENACE

UNIDAD DE PLANEAMIENTO DESARROLLO INST. Y COOP. TEC.
V°B°
JULIO CÉSAR LEVANO ULCA
JEFE (e)

ANEXOS

Anexo 1
Ejecución y porcentaje de avance de las metas de las Objetivos Estratégicos Institucional y Acción Estratégica Institucional al primer semestre del 2017.

Objetivos Estratégicos	Indicador	Meta 2017 (a)	Ejecución al Semestre (b)	Porcentaje de avance (c= a/b)	Responsable de la medición del indicador
O.E.1:- Impulsar a través de la certificación ambiental de los proyectos de inversión, el manejo sostenible de los recursos naturales.	**% procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisados y evaluados objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo**	85%	81%	96%	Dirección de Certificación Ambiental
Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico 1					
AA 1.1 AA 1.1 Resoluciones, relacionadas al Registro Nacional de Consultoras Ambientales, emitidas de forma oportuna y eficaz a las Consultoras Ambientales.	Número de Resoluciones de inscripción, renovación, actualización y/o modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales otorgadas en el marco legal respectivo.	323	148	46%	Dirección de Registros Ambientales
AA 1.2 Resoluciones, relacionadas con la Certificación Ambiental, emitidas de manera oportuna y eficaz a los Titulares de los Proyectos de Inversión.	Número de Resoluciones de procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisadas y evaluadas objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo.	154	52	34%	Dirección de Certificación Ambiental
AA 1.3 Evaluaciones de desempeño realizadas de forma sistemática a las Consultoras Ambientales inscritas en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.	Número de Consultoras Ambientales con indicadores de desempeño óptimo	30	0	0%	Dirección de Registros Ambientales
AA 1.4 Procesos de transferencia de funciones, en materia de evaluación ambiental, culminados de forma oportuna de los subsectores al Senace	Número de sub sectores que culminan los procesos de transferencia al Senace	2	0	0%	Jefatura Institucional

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
María Eulalia Olcese Herrera
JEFA
SENACE

senace | Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles

UNIDAD DE PLANEAMIENTO DESARROLLO INST. Y GOBIERNO ABIERTO
V°B°
JULIO CESAR LEVANO ARCA
JEFE (e)

Objetivos Estratégicos	Indicador	Meta 2017 (a)	Ejecución al Semestre (b)	Porcentaje de avance (c= a/b)	Responsable de la medición del Indicador
O.E.2.- Alcanzar una coordinación efectiva en materia de evaluación de impacto ambiental con actores priorizados.	% de actores priorizados que cuentan con mecanismos de coordinación efectiva	45%	23%	50%	Dirección de Gestión Estratégica
Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico 2					
AA 2.1: Información y sensibilización relacionada con la evaluación socio-ambiental de proyectos de inversión, brindada oportunamente a los ciudadanos.	Número de talleres o espacios de diálogo con la sociedad civil organizada	20	38	190%	Dirección de Gestión Estratégica
AA 2.2: Mecanismos de coordinación, en materia de evaluación socio-ambiental, establecidos eficazmente con entidades priorizadas	Número de convenios de cooperación interinstitucional con entidades del gobierno	10	4	40%	Dirección de Gestión Estratégica
AA 2.3 Información técnica y legal sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace, brindada oportunamente a los titulares de proyectos de inversión y consultoras ambientales	Número de Titulares de Proyectos y Consultoras Ambientales informados sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace.	147	126	86%	Dirección de Certificación Ambiental / Dirección de Registros Ambientales
ACCIONES ESTRATÉGICAS TIPO B					
AB 1: Fortalecer la Gestión Institucional	Número de procesos revisados y/o mejorados (operativos y de soporte)	15	11	73%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
	Número de servidores públicos que se encuentran en el Régimen del Servicio Civil que alcanzan una evaluación rendimiento óptima	72	0	0%	Oficina de Administración /Unidad de Recursos Humanos
	Número de Tareas en Actividades de Programas Presupuestales en los que participa el SENACE	1	3	300%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
	Número de procesos automatizados (operativos y de soporte)	28	8	29%	Oficina de Tecnologías de la Información
AB 2: Fortalecer la imagen y transparencia institucional impulsando la comunicación estratégica, en el ámbito externo	Nivel de percepción positiva de los stakeholder respecto del SENACE	30%	0	0%	Jefatura / Secretaría General - Comunicaciones

Fuente: PEI del Senace 2017-2019

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
María Eulalia Olcese Herrera
JEFA
SENACE

V°B°
JULIO CESAR LEVANO JULCA
JEFE (e)
UNIDAD DE PLANEAMIENTO DESARROLLO INST. Y COOP. TEC.